



# Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general  
4 de octubre de 2006  
Español  
Original: inglés

Tercer período de sesiones  
Viena, 9 a 18 de octubre de 2006  
Temas 6 y 8 del programa provisional\*  
**Asistencia técnica**  
**Cuestiones presupuestarias y financieras**

## Actividades de asistencia técnica y cuestiones financieras y presupuestarias

### Nota de la Secretaría

1. Por resolución 55/25 de 15 de noviembre de 2000, la Asamblea General decidió que, hasta que la Conferencia de las Partes en la Convención establecida con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional decidiera otra cosa, se administrara en el marco del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal una cuenta para prestar a los países en desarrollo y los países con economías en transición la asistencia técnica que puedan necesitar para la aplicación de la Convención y sus protocolos, incluidas las medidas preparatorias que sean necesarias para dicha aplicación.
2. A fin de dar cumplimiento a la resolución 55/25 de la Asamblea General, se abrió en el marco del Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal una cuenta destinada a atender a las actividades mencionadas.
3. En su segundo período de sesiones celebrado en Viena del 10 al 21 de octubre de 2005, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional adoptó la decisión 2/6, en virtud de que decidió establecer un grupo de trabajo provisional de composición abierta para que le prestara asesoramiento y asistencia en el cumplimiento de su mandato en materia de asistencia técnica. En esa misma decisión, la Conferencia de las Partes decidió que el grupo de trabajo se reuniera durante el tercer período de sesiones de dicha Conferencia y que celebrara por lo menos una reunión entre los períodos de sesiones tercero y cuarto de la Conferencia; también pidió a la secretaría que presentase a la Conferencia de las Partes, en su cuarto período de sesiones, un informe sobre sus actividades pertinentes de asistencia técnica.

\* CTOC/COP/2006/1.



4. Sobre la base de la orientación que le proporcionen la Conferencia de las Partes y su grupo de trabajo, la secretaría elaborará propuestas presupuestarias para atender a las necesidades de asistencia técnica que se determinen. Las propuestas presupuestarias destinadas a la aprobación de la Conferencia de las Partes se formularán sobre la base de un programa global al que se podrían canalizar las contribuciones. Este presupuesto de programas constaría de subcomponentes claramente definidos para preservar la flexibilidad y transparencia en su financiación, su ejecución y los informes correspondientes.

## Anexo

**Informe financiero no auditado sobre la utilización de las contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal - componente Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**

Cuadro 1  
**Estado al 30 de septiembre de 2006, de las cantidades prometidas y no pagadas al Fondo de las Naciones Unidas para la prevención del Delito y la Justicia Penal, componente Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional**  
 (dólares de los EE.UU.)

<i>País</i>	<i>Cantidad prometida</i>					<i>Total (a)</i>	<i>Cobros (b)</i>	<i>Promesas no pagadas (a)-(b)</i>
	<i>1998-1999</i>	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>2006-2007</i>			
Austria	35.956	-	-	-	-	<b>35.956</b>	<b>35.956</b>	-
Canadá	-	129.776	41.379	-	-	<b>171.155</b>	<b>171.155</b>	-
Estados Unidos de América	421.590	177.910	200.000	17.000	-	<b>816.500</b>	<b>816.500</b>	-
Francia	-	200.123	-	-	-	<b>200.123</b>	<b>200.123</b>	-
Grecia	-	-	30.000	-	-	<b>30.000</b>	<b>30.000</b>	-
Italia <sup>a</sup>	13.549	238.377	227.390	163.094	-	<b>642.410</b>	<b>642.410</b>	-
Japón	300.000	433.410	94.000	-	-	<b>827.410</b>	<b>827.410</b>	-
Mónaco	-	-	16.432	-	-	<b>16.432</b>	<b>16.432</b>	-
Noruega	13.047	-	-	-	-	<b>13.047</b>	<b>13.047</b>	-
Polonia	19.726	-	-	-	-	<b>19.726</b>	<b>19.726</b>	-
<b>Subtotal</b>	<b>803.868</b>	<b>1.179.596</b>	<b>609.201</b>	<b>180.094</b>	-	<b>2.772.759</b>	<b>2.772.759</b>	-
Donativos públicos	-	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Asiática para la Prevención del Delito <sup>b</sup>	9.397	35.846	-	-	-	<b>45.243</b>	<b>45.243</b>	-
<b>Total</b>	<b>813.265</b>	<b>1.215.442</b>	<b>609.201</b>	<b>180.094</b>	-	<b>2.818.002</b>	<b>2.818.002</b>	-

<sup>a</sup> Italia contribuyó con un total de 689.610 dólares, suma de la cual 47.200 dólares se transfirieron y utilizaron para actividades dirigidas contra la delincuencia organizada transnacional en el Brasil y Viet Nam.

<sup>b</sup> La Fundación Asiática para la Prevención del Delito contribuyó con un total de 55.243 dólares, suma de la cual 10.000 dólares se transfirieron al proyecto R21 y utilizaron para actividades dirigidas contra la delincuencia organizada transnacional en Viet Nam (Asia).

Cuadro 2  
**Proyección de la disponibilidad de fondos, al 31 de diciembre de 2007**  
(dólares de los Estados Unidos)

<b>I. Ingresos</b>	
a) Contribuciones recibidas al 30 de septiembre de 2006	2.818.002
b) Más: Intereses disponibles	10.783
c) Más: Economías de períodos anteriores	70.081
d) Más: Ingresos varios	5.235
<hr/>	
Cantidades disponibles para gastos (a+b+c+d)	2.904.101
<b>II. Necesidades</b>	
e) Gastos totales durante el período 1° de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2005	2.091.396
f) Más: Créditos habilitados en 2006	428.593
g) Más: Estimaciones para 2007	384.087
<hr/>	
Necesidades totales estimadas para el período 1° de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2007 (e+f+g)	2.904.076
<b>Disponibilidad de fondos estimada (I-II)</b>	<b>25</b>

Cuadro 3  
**Necesidades por objetos de gastos**  
(dólares de los Estados Unidos)

<i>Objetos de gastos</i>	<i>Gastos durante 2000-2005</i>				<i>Estimaciones 2006-2007</i>			<i>Estimaciones de gastos totales 2000-2007</i>
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>Total</i>	<i>Créditos habilitados en 2006</i>	<i>Estimaciones para 2007</i>	<i>Estimaciones para 2006-2007</i>	
Puestos de plantilla y otros gastos de personal	157.534	357.641	177.240	692.415	142.952	216.900	359.852	1.052.267
Consultores y expertos	0	0	0	0	23.500	30.000	53.500	53.500
Viajes de representantes	557.036	-	36.581	593.617	150.000	0	150.000	743.617
Viajes de personal	7.876	18.342	21.360	47.578	42.000	60.000	102.000	149.578
Servicios por contrata	183.074	41.754	30.390	255.218	18.800	30.000	48.800	304.018
Adquisiciones	-	26.500		26.500	0		0	26.500
Gastos de funcionamiento	900	-	2.200.00	3.100	2.034,00	3.000,00	5.034	8.134
Becas, subvenciones, otros	111.037	121.891		232.928	0	0	0	232.928

<i>Objetos de gastos</i>	<i>Gastos durante 2000-2005</i>				<i>Estimaciones 2006-2007</i>			<i>Estimaciones de gastos totales 2000-2007</i>
	<i>2000-2001</i>	<i>2002-2003</i>	<i>2004-2005</i>	<i>Total</i>	<i>Créditos habilitados en 2006</i>	<i>Estimaciones para 2007</i>	<i>Estimaciones para 2006-2007</i>	
<i>Subtotal de gastos directos</i>	<i>1.017.456</i>	<i>566.129</i>	<i>267.771</i>	<i>1.851.356</i>	<i>379.286</i>	<i>339.900</i>	<i>719.186</i>	<i>2.570.542</i>
Costos de apoyo al programa	131.674	73.557	34.810	240.041	49.307	44.187	93.494	333.535
<b>Total</b>	<b>1.149.130</b>	<b>639.685</b>	<b>302.581</b>	<b>2.091.396</b>	<b>428.593</b>	<b>384.087</b>	<b>812.680</b>	<b>2.904.076</b>